

HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.

COSTO

Equivalencia de Estudios de Educación Superior:

\$283.42 M.N. (variable)

TIEMPO DE GESTIÓN

Veinte días hábiles a partir de la fecha de entrega del expediente, a excepción de aquellos documentos que estén sujetos a revisión.

En algunos casos, el tiempo de gestión de este trámite es variable de acuerdo a los estudios de superior que se pretendan equiparar.



SEE
BAJACALIFORNIA
SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL

Acércate al Sistema Educativo Estatal

CONTACTO

Dirección de Estadística y Control Escolar
Departamento de Revalidación y Equivalencia de
Estudios de nivel Medio Superior y Superior.

Av. Álvaro Obregón No. 573, entre calles México y
Morelos; Zona Centro. Mexicali, Baja California.

TELÉFONOS

Mexicali (686)551-85-02

Tijuana (664) 973-44-17

Ensenada (646)152-28-00 Ext.2923

Tecate (665) 554-41-23

INTERNET

www.educacionbc.edu.mx

CORREOS ELECTRÓNICOS:

iperalta@adm.edubc.mx

Línea Educativa

01 800 788 73 22



¿Iniciaste estudios superiores y los interrumpiste?



Acércate a las oficinas de **Control Escolar del Sistema Educativo Estatal**, o a cualquier institución superior, e inicia el proceso para tramitar una

EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR



¿QUÉ ES UNA EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR?

Es un procedimiento administrativo, a través del cual, la autoridad educativa de Baja California otorga validez oficial a aquellos estudios parciales de Licenciatura, Maestría y Doctorado, realizados en cualquier entidad del país, mediante un análisis de la equivalencia de los planes y programas afines con alguna Institución de Educación Superior del Estado de Baja California o del país.



Una vez obtenida la **Resolución Total o Parcial de Equivalencia de Estudios Superiores**, podrás ingresar a cualquier institución superior de tu elección para concluir o continuar tus estudios en las universidades públicas o privadas, que cuentan con **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)** vigente.

¿CÓMO OBTENGO MI EQUIVALENCIA?

1.- Preséntate en las oficinas de Control Escolar, en el Departamento de Revalidación y Equivalencia de Estudios de Educación Superior en Mexicali, B.C., o a la escuela donde deseas ingresar.

2.- Llena una **solicitud de Equivalencia de Estudios de Educación Superior, con tus datos personales.**

3.- Presenta, junto con la **Solicitud, original y una copia de los siguientes documentos para cotejo:**

- **Acta de nacimiento** o documento legal equivalente (opcional).
- **Certificado de Bachillerato** o documento legal equivalente (opcional).
- **Predictamen** efectuado por la institución educativa a la cual deseas ingresar.

- **Certificado Parcial de Estudios Superiores**, que contenga asignaturas, calificaciones, créditos y ciclos o períodos escolares cursados.

- **Plan de estudios, malla curricular y/o programa** de cada una de las asignaturas que se pretenden hacer equivalentes, tanto de la escuela de origen, como los de la institución a la que se pretende ingresar.

- **Anexar recibo de pago** de derechos por Resolución de Equivalencia de Estudios .

- Si acudes primero a la institución de Educación Superior, será ésta la encargada de solicitar este servicio ante el Departamento.

4.- Una vez recibidos los documentos, el Departamento de Revalidación y Equivalencia de Estudios del **Sistema Educativo Estatal** dictamina, y en su caso, otorga la **Resolución Parcial de Equivalencia de Estudios de Educación Superior.**

